



Reforma  
1918 - 2018



faud



Universidad Nacional de Córdoba  
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño  
Av. Haya de la Torre s/n - Cdad. Univ. - Córdoba - Argentina  
Tel: (54 351) 535 3640  
www.faud.unc.edu.ar - e-mail: info@faud.unc.edu.ar

CÓRDOBA, 25 JUL 2017

**VISTO:**

La NOTA CUDAP N° 4942/2017 por la cual Oficialía del Área Enseñanza solicita se aclare la compaginación del libro de actas número 129, generado a través del Sistema SIU Guaraní; Y

**CONSIDERANDO:**

Que el Sistema SIU Guaraní numera automáticamente las actas consignando la cantidad de folios que contiene cada una de ellas;

Que la cantidad de folios del libro N° 129 supera las posibilidades de encuadernación del mismo en un solo tomo;

Por ello,

**EL DECANO DE LA  
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.**-Disponer que, a los efectos de la encuadernación de las Actas de examen, promoción, rectificativas del Libro N° 129, se confeccionen en dos tomos, designándolos como 129 a y 129 b.-

**ARTÍCULO 2º.**- Dese cuenta al H. Consejo Directivo, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.

Arq. MARCOS ORLANDO ARDITA  
Secretario General  
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño  
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 876717.



Arq. SANTACRUZ DUTARI  
DECANO  
Facultad de Arquitectura,  
Urbanismo y Diseño  
Universidad Nacional de Córdoba